

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

16 de setiembre de 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Puedan tomar sus respectivos curules.

Un saludo cordial, a cada uno de ustedes.

Habiendo suficiente quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria de la fecha.

Por Secretaría, se dará lectura a la Resolución de convocatoria de la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 3.403

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL DÍA MARTES 16 DE SEPTIEMBRE”.

.....

En uso de sus atribuciones;

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1°. Convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 16 de septiembre a las 10:30 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.

Artículo 2°. -De forma.

Hugo Joel Meza

Vicepresidente 1ero

Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

A consideración, el acta anterior que ya se ha distribuido con anterioridad y si no hay ningún reclamo, esta queda aprobada.

Entramos en el orden del día, señores.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Primer Punto A. Lectura de pedidos de prórrogas y reclamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Intendente de la Municipalidad de Fernando de la Mora, Lic. Alcides Ramón Riveros, en la que solicita una prórroga por 30 días hábiles, para la remisión de la respuesta al pedido de informe a dicha Municipalidad, aprobado por esta Cámara, mediante Resolución N.º 3.652, “Que pide informes a las Municipalidades del Departamento Central”, presentado por el Diputado Raúl Benítez, que fue remitido a la Municipalidad el 20 de agosto y tuvo vencimiento el 11 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Intendencia de la Municipalidad de Fernando de la Mora, en la que solicita una prórroga de 30 días hábiles para la remisión de la respuesta al Pedido de informe, aprobado por esta Cámara mediante Resolución N° 3.680, “Que pide informe a la Municipalidad de Fernando de la Mora”, presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Honorable Cámara de Senadores N° 66, en la que comunica la sanción automática por vencimiento del plazo establecido para su consideración por la Cámara Revisora, la Cámara de Diputados, del Proyecto de Ley que abroga la Ley N° 4.900, “Que declara de interés social y expropia favor del Estado paraguay - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble individualizado como Finca N° 8.669, ubicado en el Municipio de Presidente Franco, para asiento del Centro de Salud de la localidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto B. Exposiciones de oradores inscriptos, con el arreglo al Art. 73 al Art. 77 del Reglamento de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: ¡Ah! Oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en el estadio de Oradores. ¡Por favor!, su atención, diputados, estamos en sesión extraordinaria; el primer punto, es referente a oradores.

Siguiente.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

El Ministerio Público es una institución que está pasando por su peor momento, como muchas otras, por ejemplo, en este momento en Mburuvicha Róga, ¿verdad? Cuando la preocupación se convierte en indignación, y esta indignación ya se convierte en desesperación, es porque todo está mal.

El Fiscal General del Estado viene dando muestras de su total falta de respeto al cargo que ejerce. En primer lugar, con las denuncias de nepotismo, que llevan directamente a una inhabilitación de tres a cinco años en el ejercicio del cargo, y la devolución de todo lo cobrado, según las leyes; pero él, lo hace sin ningún problema, y él es el que debe investigar a los demás.

Pero, esto no es todo, señor Presidente, es una institución en la que me dicen, como yo fui parte de la misma, me dicen: doctora, no tenemos papel, doctora, ¿Cómo vamos a hacer nuestro trabajo? No tenemos tinta, no tenemos móvil. Entonces, me tomé el trabajo de pedir la ejecución, y acá está la respuesta, porque aparte de violar la Ley de Nepotismo, ni siquiera sabe administrar los recursos públicos.

He pedido informes sobre el presupuesto que está ejecutado el 31 de agosto de este año, sobre los bienes de consumo, es decir, útiles de escritorio y demás; donde tiene un presupuesto ya disminuido de GS. 2.000.000.000. (guaraníes dos mil millones) y ejecutado en GS. 38.000.000 (guaraníes, treinta y ocho millones) ¡Claro que no van a tener papel!, ¡pero por supuesto que no van a tener papel!

Y así, una serie de situaciones en las que se demuestra que, aparte de mal Fiscal General del Estado, es un pésimo administrador, que no permite que sus agentes fiscales y funcionarios cumplan con la labor misional. Porque, esto es desidia y es un obstáculo para los operadores que quieren cumplir con su labor.

Pero acá no termina el tema, porque el fiscal general no les hace caso a los vivos ni a los muertos; porque la Fiscalía General del Estado no paga más el servicio de funeraria. Entonces, los agentes fiscales, cuando tienen que levantar un cadáver y trasladarlo, lo deben hacer en la parte de atrás de una camioneta; porque el Fiscal General del Estado, a pesar de tener dinero en el rubro correspondiente, no renueva los servicios de funeraria.

Este Fiscal General del Estado, yo le pido a los colegas que tienen la mayoría, tenemos que sentarnos a trabajar en un nivel acusatorio de juicio político para este señor que viola leyes descaradamente, luego de haber jurado cumplir y hacer cumplir las leyes. Él violó la Ley de Nepotismo, y eso tiene una clara sanción de 3 a 5 años de inhabilitación en el ejercicio del cargo.

Este señor, no sabe administrar una institución tan importante que hoy, hace aguas por todos lados, y todos ustedes tienen amigos fiscales, funcionarios, conocidos, parientes, que seguro les dicen lo mismo. Una institución, un administrador que no es capaz de comprar papel, ¡Pero papel! Me dicen en el interior del país, ¿Cómo vamos a hacer todo lo que tenemos que hacer, si nos dan una resma de papel al mes? ¡Pero, por favor!

Y que no venga a decir que no tiene presupuesto, porque acá está, y ustedes pueden acceder también al mismo. Ni vivos ni muertos, señor Fiscal General del Estado ¡Váyase!, por el

bien de la república. Venga quien venga, peor que usted, no va a ser.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Por favor, si Sala Técnica me ayuda a mostrar al Pleno, el día de jornada, el día de jornada que hemos tenido en Canindeyú, todo lo que es en tecnología agraria.

IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria) ha organizado un día de campo, un “Día de Campo Trigo - 2025”. Al hablar de IPTA, Presidente, hablamos de una institución que recibe financiamiento de Presupuesto General de la Nación, que está sujeta a controles de la Contraloría General de la República, y, además, cuenta con el respaldo de Cooperación Internacional, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Comercio Mexicano Internacional (CMI) de México, quienes confían en nuestro país y en nuestros técnicos.

Esos días, Presidente, vivimos un día de jornada del campo, en donde Canindeyú exige una mirada hacia el campo experimental de Yhovy, Yvyrarobana, donde todo ese esfuerzo nacional se hace visible en el territorio.

Allí se han presentado cinco variedades de trigo, Presidente, cinco variedades de trigo, desarrolladas por ¿quiénes?, desarrollada por técnicos paraguayos, ingenieros agrónomos paraguayos, adaptadas a nuestro clima que,

anteriormente nosotros decíamos, pero ¿Cómo en el noreste del territorio paraguayo se va a desarrollar trigo? Se desarrolla, ¡sí!, con una proteína de hasta 12.7 %, frente a 9 % o 10 % de países vecinos.

Esto significa que Paraguay, no solamente produce trigo, si no produce trigo de altísima calidad, que puede abrir mercado y mejorar la renta del productor. Y ese avance no se logra solo en un año. Detrás de cada variedad, al hablar de las cinco variedades, tienen entre 8 a 10 años de investigación, con ensayos, segregaciones, multiplicaciones, evaluaciones de miles de materiales genéticos. Canindeyú concentra más de 135 materiales genéticos.

Es tan importante y valorar esto, y la gente que entiende de agricultura, va a dimensionar esto que estoy diciendo; 135 materiales genéticos, en parcelas de multiplicación, abarcando 3.5 hectáreas, no solamente en la zafra 2025. Desde allí, las semillas están disponibles para los productores desde el 2026, generando un círculo virtuoso de ciencia, producción y desarrollo.

Yo estoy segura, Presidente, de que al hablar de IPTA (Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria) en Canindeyú, muchos corazones de pequeños productores, están latiendo mucho más fuerte.

Hablábamos, por ejemplo, de un nuevo logro en cuanto a semillas de tomate, el envase de la semilla de tomate en el mercado, se logra a GS. 1.000.000 (guaraníes un millón) o Gs. 1.200.000 (guaraníes un millón doscientos mil).

Es importante que los paraguayos y las paraguayas sepamos, que IPTA tiene esa semilla a disposición de los pequeños productores. El tema de la caña de azúcar, Presidente, la nueva variedad resistente a nuestro clima, eso se está haciendo esa

nueva semilla en Yhovy, Canindeyú, en las instalaciones de IPTA, que está a disposición de todos los pequeños productores y ganaderos de toda la región del territorio paraguayo.

En este día martes, estas cinco variedades, semilla de trigo se va a estar registrando, se va a estar registrando en el SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas) para ya estar compitiendo con las multinacionales. Y me atrevo a decir, que estamos en condiciones de competir con las multinacionales, con semillas nacionales, ¿y por qué exigimos la mirada hacia IPTA?

Es importante, Presidente, que el Estado paraguayo instale políticas públicas, y que sepa de nuestra buena predisposición, para darle el mayor de los respaldos al IPTA. El IPTA combina dos cosas demasiado importantes, que es la tecnología, la ciencia y, tecnología, ciencia con lo más rico que tiene la nación, que es nuestra tierra.

Decirle, Presidente, que, al hablar de políticas públicas, tenemos que invitarnos todos como diputados y diputadas de la república, que la mayoría venimos del interior de la república, y apostar en ese futuro que está en el campo y, darles seguridad alimentaria y la dignidad, a miles de familias productoras.

El IPTA, Presidente, es cierto, recibe Presupuesto General de la Nación, recibe también a través de unos fondos internacionales de una institución de la República de México. Pero es importante Presidente y es un desafío, ojalá que no interpreten como una polémica, pero hoy SENACSA (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal) tiene un CDA (Certificado de Depósito de Ahorro) de USD. 17.000.000 (dólares diecisiete millones) a USD. 20.000.000 (dólares veinte millones). Y, ¿por qué hacemos ahorro?, no

tenemos que ahorrar, tenemos que destinar eso en el campo.

Es por eso, que lanzo un desafío, Presidente, preparar una mesa de trabajo; aquí tenemos ingenieros agrónomos dentro de la Cámara de Diputados, que se encarguen, y trabajemos y démosle las herramientas presupuestarias para estos técnicos.

Y me viene la memoria el ingeniero que tiene mí mismo apellido, pero no es mi pariente, un técnico de primer nivel, el ingeniero Villalba de IPTA, tan técnico, que no tenemos por qué envidiarle, porque los que venimos de frontera, sabemos que nos invaden técnicos extranjeros. Darles también la valoración a los técnicos, a los ingenieros paraguayos a desarrollar tecnología. Si hoy recibe también fondos del SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas) y otras instituciones dentro del territorio paraguayo, revisemos también lo que puede aportar SENACSA, a esta revolución, en cuanto a agricultura se refiere. ¿Por qué?, porque el futuro, el presente está en la riqueza de lo que producimos dentro de nuestras tierras.

Y hoy, con el Programa de Hambre Cero, que es un programa emblemático que llega hasta el último rincón del Paraguay, por qué no trabajar directamente el Ministerio de Agricultura más el IPTA, más el programa y darle esa asistencia técnica y semilla de calidad, semilla paraguaya, desarrollada a través de los conocimientos técnicos de los paraguayos, a los paraguayos que producen alimentos, y que ese sello de paraguayidad le llegue a la gente en su mesa, que le llega a los niños y a los jóvenes en su mesa, con el sello de Paraguay.

Que los panes que producimos, venga de la harina de estos trigos el caninde, que nos llena de orgullo, que es tan resistente al clima, que tiene

muy buena productividad; el Itapúa, que tiene un número, y no grabé todos los números, pero quiero y estoy tan animada, Presidente, de esto que me enseñaron este fin de semana.

Lo que más me alegro, y con esto cierro diciendo, que no me equivoqué cuando fui gobernadora de mi departamento, porque creamos la Universidad Nacional de Canindeyú con una carrera, que es ingeniería agronómica, y en esa carrera de ingeniería agronómica, estuvieron los chicos ahí, aprendiendo de los que ya tienen más experiencia, y esos chicos son los que van a implementar esto en el campo.

Comparto con ustedes esta alegría, pero al mismo tiempo, un desafío, tenemos que darle más apoyo al IPTA, tenemos que darle fortalecimiento, contención y sostenibilidad presupuestaria, ¿Para qué?, para que ese trabajo técnico, de tecnología y de ciencia, se note y se sienta en el campo de todos los paraguayos y paraguayas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Y así lo haremos. Justo en este escenario del Presupuesto 2026, una magnífica oportunidad.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días colegas, buenos días también a todos los que nos siguen en las diferentes y distintas plataformas.

Presidente y colegas, ciudadanía entera. Acá hay que decir que se huele mucha mierda, se huele mucha mierda, Presidente. Hoy venía para

hablar solamente del caso “Yami Nal” y vendidito, “Chaqueñito”, ¡perdón! Pero, ocurre que encontramos un caso mayor, pero creo firmemente que no son, no es un caso aislado; porque si bien explota de otra manera, se puede conectar en especial, en la parte del tañarandy.

Lo que ocurría en los últimos días y veíamos de “Yami Nal” y “Chaqueñito”, exponía perfectamente el uso y el abuso que se hace del dinero público. Y puede ser que hasta no sea verdad lo de la plata de Taiwán, pero en este lugar habla el que pueda hablar, y dice las cosas el que sabe algo. Y, estos legisladores, siendo la última escoria de Honor Colorado, el último eslabón de su cadena alimenticia dentro de la Cámara de Senadores, estaban hablando abiertamente de cómo hacer negocios, de cómo hacer plata, de cómo algunos manotean dinero, de cómo uno puede meter vehículos planilleros en el Estado, entre otras cuestiones.

Por el otro lado, Presidente, ahora tenemos, ahora, está saliendo todavía, una denuncia gravísima de parte de una trabajadora, de una familia trabajadora, que trabajó desde el 2019 en la casa del Presidente de la república, los trabajos domésticos, a la que luego se le nombra en el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para que haga su tarea doméstica de Mburuvicha Róga y en la casa en San Bernardino.

La denuncia que sale a la luz es grave, Presidente, estamos hablando de abuso de poder por parte del Presidente de la república, que como él creyó que alguien le tocó algo de plata, sometió a polígrafo de forma ilegal, ¡ilegal! a esta funcionaria y a su familia; entre esos, a su hijo de 12 años, Presidente, ¡Su hijo de 12 años! Esa es la denuncia que hace esta señora, metieron a un polígrafo de forma ilegal, coaccionando, para

saber ¿Qué cosa?, dónde estaban los sobres que tenían fajos en dólares; dónde estaban sobres que se encuentran en Mburuvicha Róga.

También cuenta esta señora, estoy diciendo en desorden, pido las disculpas, que ella también ya había encontrado un sobre previamente, con algo así como cien mil a doscientos mil dólares, que no se habían percatado en Mburuvicha Róga, que habían desaparecido. Para que tengamos una idea mínima, Presidente, de que aparentemente en el quincho de Mburuvicha Róga, porque dicen que fue en el quincho de Mburuvicha Róga, hay gente llegando con sobres llenos de dólares, al Presidente de la república. Y la pregunta es ¿De dónde sale ese dinero? ¿de dónde sale ese dinero? La pregunta es Presidente, cómo llegan dólares, mientras los colegas gritan, porque la verdad no se puede tapar con gritos.

Presidente, la pregunta es, ¿Dónde, de dónde sale ese dinero?, ¿Sale de los pupitres chinos? Capaz, Zacarías nos puede decir, que se sobrefacturó más del cien por ciento. Capaz sale en otros negociados de Itaipú; capaz sale del banco del que el Presidente tenía negocios, capaz sale de otras sobrefacturaciones y negociados que está haciendo el Gobierno.

Lo que está ocurriendo, es grave; el Presidente de la república está obligado, hoy mismo, ahora mismo, a salir a dar explicaciones. El Presidente de la república, es hoy, el que tiene que dar la cara ante lo que está ocurriendo.

Cristina Villalba se pasó tres minutos y conté todito. ¡Conté todito!

No voy a responder a la ofensa de la colega, porque me parece una bajeza. Voy a hablar de lo que hay que hablar.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido que redondee, le pido por favor que redondee su idea, diputado.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: “Quiero que me devuelvas la plata, Luz Maribel Candado. ¿Dónde está la plata? Te vamos a someter al polígrafo, a vos y a tu hijo de 12 años. Quiero que me digas dónde escondiste. Vos llevaste la plata”, le aprieta el Presidente de la república a una funcionaria.

Le pone un polígrafo a esta funcionaria de forma ilegal. Ella cubría los gastos de la casa y le devolvían en efectivo. Cubría con su plata. Le sacan y no le devuelven tampoco. En un momento, desaparecen USD. 200.000 (dólares doscientos mil) y nadie pilló. El Presidente pidió la cabeza del marido, que estaba en el sector privado.

Entonces, Presidente, y para culminar, encima, a una persona que tiene una enfermedad grave, ¡Una enfermedad grave! Estamos hablando de un Presidente delincuente y miserable, ¡delincuente y miserable! ¡Miserable hijo de puta!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

El motivo, Presidente, de mi intervención. Todo lo que se está diciendo desde un canal y de una radio, que está acostumbrada a inventar. Y todos somos víctimas en algún momento de estos temas. Si no hay pruebas, es muy fácil contratar a una persona, que nos haga una denuncia. Yo no he visto pruebas.

Y antes que avancen con esto, es interesante, Presidente, que se le diga, a través suyo, a los colegas, que traten de ser un poco más educados.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuál es su moción de orden?

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: La moción de orden es, Presidente, cierre de debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Para una aclaración, ¿Cierre de debate o cierre de lista de oradores?

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Cierre de lista de oradores y cierre de debate también pido. Las dos cosas quiero que se vote.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una moción de orden formulada por el Diputado Yamil Esgaib que, en primer orden, pide el cierre de lista de oradores.

Con la oposición o sin oposición de ustedes, para poner a consideración.

¿Estamos de acuerdo en cerrar la lista de oradores?

Pide el Diputado Yamil Esgaib, cierre de lista de oradores y cierre de debate.

Son dos cosas, pero pidieron dos; entonces, debo someter a votación estas propuestas.

Es una moción de orden, no amerita debate.

Le pido a la Sala Técnica, habilitar la votación.

Primero se somete a votación, el cierre de lista de oradores.

Los que estén de acuerdo con el cierre de lista de oradores, se servirán votar en positivo. ¡Claro!

Hay una aclaración. Acá me dice Secretaría. quiero poner a consideración, la decisión sobre, si estamos o no de acuerdo con el cierre de lista de oradores. Si prosperase eso, evidentemente no tiene sentido lo siguiente.

A consideración, el cierre de lista de oradores.

A consideración, los que estén a favor, votan en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

En negativo se hace constar el voto del Diputado Alejo Ríos.

Estamos en votación.

Por favor, colega, un segundo. Vamos a terminar la votación para tener su oportunidad.

Suficiente mayoría para el cierre de lista de oradores.

¿Quedaron Último?, el Diputado Antonio Buzarquis.

Hasta ese orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente la intolerancia nuevamente aflora cuando tratamos temas urticantes. Realmente, es lamentable.

SEÑOR PRESIDENTE: *Les pido escucharle al colega que está en uso de palabra, por favor.*

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Es lamentable el nivel en que se maneja esta Cámara. Realmente lamento mucho, estamos dañando todos los días, la muy debilitada imagen de la clase política, y en particular, del Congreso.

Hoy ya nadie infla el pecho contando que es parlamentario. Hoy uno se esconde, Presidente, porque el odio en la calle hacia los diputados y senadores es tan grande, que cuando viene una persona a saludarte, no sabes si te va a dar una trompada o te va a saludar. Realmente, no contribuimos con nuestras acciones. Estos últimos escándalos que salen a la luz, no hacen más que confirmar lo que en la calle se comenta todos los días.

Hoy quiero dejar una pequeña reflexión, de lo que veo para el 2026, como un panorama nada alentador. El mes de septiembre, mes de la juventud y las flores, mes que, habitualmente, se junta con la algarabía de los jóvenes, a nosotros aquí, en el recinto parlamentario, nos toca la difícil tarea de estudiar la ley más importante de la república. La ley que presenta la planificación del Gobierno, de lo que pretende ejecutar para el Ejercicio Fiscal 2026.

Este procedimiento comienza con el ritual, de conformar una Comisión Bicameral, con números iguales de diputados y senadores, que vienen aquí a escuchar y esperar el desfile de los responsables de las instituciones para, en la mayoría de los casos, hacer preguntas desencajadas, para alarmarnos todos de la pobreza franciscana en que se mueven la mayoría de los ministerios, prometiendo apoyo para todos; pero al final sabemos, que la directiva se da desde el Poder

Ejecutivo; y nosotros simplemente, somos sus becerros que obedecemos. Por lo menos, hablo de la mayoría, quienes estamos en la minoría buscamos elevar nuestra voz para mejorar la calidad del gasto público, pero en la generalidad de los casos, no somos escuchados.

Quiero desmenuzar brevemente nuestro presupuesto de 2026, diciendo que los recursos genuinos, contemplados en el Presupuesto General de Gastos, en su gran mayoría estará destinado a cubrir gastos corrientes; que por demás está decir, que esos gastos corrientes son de muy mala calidad, y son gastos corrientes que terminan en manos de la burocracia, en manos de gente que de repente, no aporta mucho, no contribuye mucho para el desarrollo del país, y restamos, significativamente, recursos para las inversiones.

Prácticamente, todo lo que recaudamos destinamos a gastos corrientes. Y lo grave aquí, es que no se contempla incremento en los ingresos. Eso habla a las claras, que la presión tributaria, el año pasado, apenas llegó al 11,5 %; muy por debajo, pero muy por debajo de la media de América Latina. No contempla nuevos tributos.

Quienes estamos en la oposición, siempre venimos reclamando mayor presión tributaria para los grandes generadores de riquezas, para los productores de tabaco, para quienes están en el agronegocio, para quienes están en el negocio de las bebidas alcohólicas; quienes, prácticamente, viven en un paraíso tributario en el Paraguay.

Mientras el país se debate en una pobreza franciscana, esa gente se vuelve cada vez más ricos. Sus recursos, en su mayoría, reinvierten en el extranjero, porque aquí no somos capaces siquiera de darles seguridad jurídica, a muchos de ellos.

Y digo más, Presidente, el único aumento en los ingresos, provienen de créditos, de más

endeudamiento. Y hablando de endeudamiento, doy otro dato muy significativo. De USD 2.700.000.000 (dólares dos mil setecientos millones) de deuda externa e interna que tenía el Paraguay, hace un poco más de 10 años, hoy trepamos a 18.000 millones. Casi siete veces más, aumentó la deuda del Paraguay, con organismos multilaterales o, por emisión de bonos. Esto genera un costo financiero alto, que orilla los USD. 1.100.000.000 (dólares mil cien millones), según el Presupuesto 2026.

Este presupuesto que nosotros destinamos para pagar intereses sobre deudas que, en su mayoría, no generan nuevas riquezas, y créditos que no mejoran la calidad de vida de nuestra gente. Esta plata que nosotros vamos a usar del impuesto de los pobres, porque a los ricos no les cobramos, es igual al presupuesto que el Paraguay destina a salud, y es igual a todo el presupuesto que el Paraguay destina a educación.

El Presupuesto 2026 contempla nuevamente emisión de bonos y créditos con organismos multilaterales, por alrededor de USD. 1.300.000.000 (dólares mil trescientos millones), de los cuales, la mitad es para pagar deudas anteriores. ¡Estamos bicicleteando, señores! La ñande bicicleta cadena, oso ha o-chicotea-ta mboriahu rováre.

Entonces, Presidente, tenemos que apostar a generar recursos genuinos, hacerles pagar a los más ricos, y no cargar siempre la carga impositiva a los pobres. Y, cierro diciendo que, mientras no mejoramos la calidad del gasto público, Paraguay no va a tener recursos para invertir, tampoco va a tener recursos para los gastos sociales necesarios, como para pagar todo de una vez a los adultos mayores, como para dar medicamentos a los enfermos oncológicos. No vamos a tener plata nunca, para pagar una pensión digna a los

discapacitados. Un 2026 nada alentador, conforme a este presupuesto que presenta el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden, solicito cierre de debate y pasar al orden del día, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por Secretaría, lectura del Reglamento.

Hay una moción de orden, donde no admite debate.

Por Secretaría, la lectura del Reglamento.

SECRETARIO (Administrativo): Artículo 111.- Es moción de orden, toda proposición que tenga por alguno de los siguientes objetos: Que se cierre el debate. Las mociones de orden tendrán precedencia en todo asunto al que se halle en debate, y serán tomadas en consideración, en el orden en el que se han establecido.

Las enunciadas en las primeras seis, que es en este caso, lo solicitado por el diputado, no admiten discusión.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Clarito el Reglamento.

Entonces, quiero someter a votación la moción de orden presentada por el Diputado Miguel Del Puerto, que solicita el cierre de debate.

Habilitamos la votación.

Los que estén a favor de la moción de cierre de debate, se servirán votar en positivo y los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Tiempo transcurrido, suficiente mayoría para el cierre de debate.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Lectura y consideración del listado de proyectos de resolución y proyectos de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Ante la imposibilidad de llevar adelante esta sesión, porque no se tolera la crítica, no se tolera la disidencia, no se tolera a los que pensamos distinto. ¿Y saben qué no se tolera?, ¡no!, no es la intriga, Yamil, no es la intriga, Yamil. Y yo no te interrumpí ninguna de las veces que hablaste, pese a las barrabasadas que dijiste desde ese lugar.

Lo que no se tolera, es que se hacen de los ofendidos desde ese lugar. Pero, no tienen la espalda para defender y explicar, ¿por qué su Presidente anda con sobres de USD. 10.000 (dólares diez mil). ¡Eso es motivo de juicio político! y no solamente no tienen la espalda, ¡son cobardes y no se plantan! Eso es.

Y sancionenme si quieren, no me importa y no me interesa, y me voy a retirar, porque este lugar es un show, es un circo y es una vergüenza.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Adelante, diputada. ¡Adelante!

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Es una absoluta vergüenza este lugar, una vergüenza que no se permita hablar del escándalo que hay en Mburuvicha Róga, del escándalo de los audios de “Yamy Nal”; de cómo se reparten sobres y maletines. ¡Manga de corruptos! ¡Manga de corruptos!, y no tienen la espalda para defender.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputada, se le otorga el permiso para retirarse.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C. Consideración del listado de proyectos de resolución y proyectos de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA DE LA INSTITUCIÓN ESPECIFICANDO LOS PRINCIPALES ACREEDORES”.

“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, SOBRE REGISTRO DE MECANISMOS DE APOYO Y ESTADO ACTUAL DE ASENTAMIENTOS EN ESE DISTRITO”.

“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPÚ BINACIONAL SOBRE EL ALQUILER DE VEHÍCULOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA SOBRE SUMARIOS, AUDITORÍAS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE REVISIÓN, FISCALIZACIÓN REALIZADA AL ORGANISMO TÉCNICO CRIMINOLÓGICO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS APROBADOS DEL EDIFICIO EXCELSIOR DEL MEC”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLECTORA SOBRE LA ROTONDA HASTA EL PUENTE NANAWA DENTRO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE REHABILITACIÓN DE LA RUTA PY 05 TRAMO POZO COLORADO - CONCEPCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VALLA DE SEGURIDAD PEATONAL DEL PUENTE NANAWA QUE UNE CONCEPCIÓN CON PRESIDENTE HAYES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC) CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE DÉFICIT DOCENTES Y HORAS CÁTEDRAS A NIVEL NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, CON RELACIÓN A LA ATENCIÓN DE PERSONAS NEURODIVERGENTES”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA, JUZGADOS DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DEL PODER JUDICIAL Y AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS CRIMINAL, SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE CONDENADOS POR HOMICIDIO, POR VIOLACIÓN Y COACCIÓN SEXUAL, DESDE ENERO DE ESTE AÑO HASTA LA FECHA”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA CANTIDAD DE JUICIO INGRESADO EN DIFERENTES JUZGADOS DE PAZ DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023 Y 2024”.

Proyecto de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL AL I CONGRESO FORESTAL PARAGUAYO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL FESTIVAL SOKA POR LA PAZ”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) LA COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA SUPERCARRETERA ITAIPÚ RUTA PY 07”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A HABILITAR Y PONER EN

FUNCIONAMIENTO UN CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO EN FIBROMIALGIA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, PARA QUE LOS PACIENTES DE ESE DEPARTAMENTO PUEDAN SER ACREDITADOS Y ATENDIDOS SIN MAYORES DEMORAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA XIII EDICIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA BLACK FRIDAY DE DESCUENTOS SIN FRONTERAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL NACIONAL LA 53 EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL LAGO YPACARAÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, HISTÓRICO Y PATRIÓTICO NACIONAL LA VICTORIA DE LA BATALLA DE BOQUERÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL TAIWAN-PARAGUAY SECOND TECHNOLOGY AND SEMICONDUCTORS FORUM SEGUNDA EDICIÓN A REALIZARSE DEL 19 AL 21 DE SEPTIEMBRE EN LA NOBILE HOTEL DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y TURÍSTICO LAS CELEBRACIONES EN CONMEMORACIÓN AL ANIVERSARIO 242 DE LA FECHA FUNDACIONAL EN HONOR A LA VIRGEN DEL ROSARIO SANTA PATRONA DEL DISTRITO DE YVYTYMÍ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CULTURAL Y FOLKLÓRICO, EL 46 FESTIVAL NACIONAL DEL ÑANDUTI Y A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE 1

DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN ITAUGUÁ”.

“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, A ELABORAR E IMPLEMENTAR PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE CONTEMPLA LA PLANIFICACIÓN DEL USO DE LA TIERRA, EN CONCORDANCIA CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL VIGENTE”.

Muchas gracias.

-SON LAS ONCE HORAS Y DIECISIETE MINUTOS-



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones



Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Antes de someter a votación y a consideración, control de quorum.

Por favor, si podemos habilitar la votación, para que en cualquiera de los sentidos podamos votar para hacer verificación de quorum.

A votación.

No hay quorum.

Segunda votación, por favor, para cumplir el reglamento.

A votación, en cualquiera de los sentidos, por favor. Porque ingresaron otros compañeros más.

Ha culminado el tiempo de votación y no hay quorum.

Se levanta la sesión.

Y hay una propuesta concreta para llamar a una sesión de vuelta, a una extraordinaria, dentro de quince minutos.

Extraordinaria, sin oradores, ¿Les parece? Pasamos al orden del día.

Dentro de quince minutos. Sería a las 11:35 horas, les esperamos acá en la sala; sesión extraordinaria, a todos los que quieran venir a trabajar en post de este país.